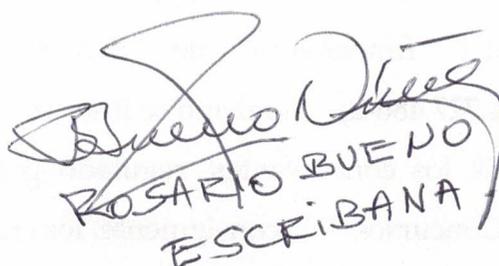




ACTA. En Montevideo, el día siete de agosto de dos mil diecinueve y siendo la hora 12:00, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 146/19 de fecha 23 de julio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Concurso de Méritos para efectivizar a Docentes egresados en el área 221, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso convocado por Resolución N° 3000/18 Acta N° 170 del citado Consejo de fecha 16 de Octubre de 2018, Exp. 4/9495/2018. El acto se desarrolla con la presencia del funcionario de Sección Concursos Nicolás REVETRIA (C.I. 4.727.486-2).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 124 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular para cada uno de los tres Tribunales y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 25 sobres cerrados.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: A) 14 votos anulados, B) 1 votos en blanco; y C) 10 votos válidos. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: Fernando PRADOS, 1 voto; Beatriz BIZCAILUZ, 1 voto; Beatriz ADANO, 1 voto; Gabriel

ABRAHAM, 1 voto; Margarita PACILIO, 1 voto; Maricel TORENA, 1 voto; Alejandra FEDORCHZUK, 1 voto; Ana POLLIERI, 1 voto; y Magdalena SOSA, 2 votos. Se procede a realizar el desempate de la votación. Del escrutinio realizado surge que: Magdalena SOSA, es el Delegada Titular del Tribunal N° 1; Fernando PRDADOS, Delegado Titular del Tribunal N° 2; Beatriz VIZCAILUZ, Delegada Titular Tribunal N° 3; Beatriz ADANO, primer suplente; Gabriel ABRAHAM segundo suplente; Margarita PACILIO, tercer suplente. Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observará el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora doce y treinta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.


NICOLÁS REVETRIA
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana


ROSARIO BUENO
ESCRIBANA